

"El cristianismo bolchevique,"

Torpeza y falacia son principios propios de las decadencias. Cuando quienes jamás pensaron en Dios le invocan y hablan e imploran como si fueran los paladines de siempre de la Religión y la Cristiandad, es preciso analizar el «por qué» de obrar así.

La conciencia de Europa fué siempre esencialmente cristiana; a través de la Historia las creencias religiosas europeas dejaron una estela que perdura en obras y monumentos. Y todo «eso», cimentado a través de siglos, logrado a fuerza de sacrificios y abnegaciones, marcaba una continuidad del pensamiento que se legaba de padres a hijos, y era siempre un tesoro preciado que se salía de los límites de lo humano para llegar hasta lo divino.

Entre los pueblos, el símbolo de la Cruz era un emblema de paz. Y cuando fué precisa la guerra para defender la verdad de «esa Cruz», los pueblos de Europa se levantaron como si fuesen uno sólo, y en batallas legendarias, tradicionales—Cruzadas de la Historia—la verdad de Dios fué defendida a vida o muerte, hasta hacerla prevalecer como la «única gran verdad».

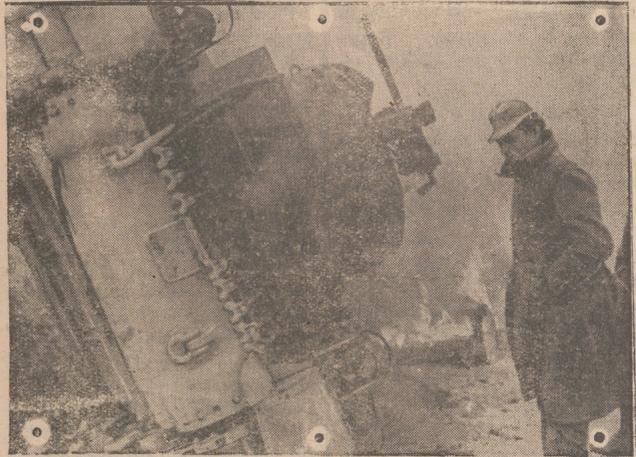
Hoy, por una obcecación lamentabilísima, pretenden algunos invocar ante el mundo una comprensión hacia «los grandes valores cristianos del comunismo». Es muy significativo esto de querer presentar el bolchevismo como un «modelo de creencias en Dios» y lo es más todavía que se prodiguen alabanzas a los sentimientos humanitarios de las hordas de Stalin.

A cualquier pueblo, pero no a los españoles, hubiera sido posible hacerle dudar. Pero la Fe de Dios, las creencias hispanas, tienen en su alma lacrada las huellas sangrantes de la «religiosidad y el cristianismo» de los bolcheviques. Por orden de Stalin, por mandatarios comunistas, por mano y obra del bolchevismo, las iglesias españolas fueron profanadas, arrasadas, incendiadas... Lo que el comunismo hizo de las iglesias españolas tan sólo lo saben los que sintieron su alma deshacerse ante tanto sacrilegio, tanta maldad, tanto robo, tanto crimen...

Casi medio millón de españoles fueron inmolados por creer en Dios y en su Patria. Y cuando todo esto sucedía, los que hoy se sienten valedores del «cristianismo bolchevique», callaban y contemplaban impasibles cómo la gente era llevada al sacrificio, y eran muy pocos los pueblos que elevaban la protesta y acudían en nuestro auxilio. El silencio y la indiferencia y el dejar hacer y más hacer eran la norma de los que se aprovechaban del oro robado, o vetan en la marcha de los hechos un debilitamiento de sus posibles enemigos.

La verdad sobre el cristianismo de los bolcheviques la sabemos muy bien todos los españoles, y desde nuestras fronteras ha llegado muy lejos. Por ello, la cruzada del mundo cristiano contra Rusia es la mejor respuesta a las propagandas torpes y falaces.

EN EL FRENTE DE TUNEZ



En las luchas en el sector tunecino este tanque americano fué alcanzado de lleno por un antitanque alemán. El mastodonte yanqui fué aniquilado de un solo disparo.—(Presamundo)

En la zona sur de Túnez es inminente una nueva ofensiva de Montgomery

Ha cesado de atacar el bolchevique en la región pre-caucásica de Kubán

Ecos del viaje de Eden a Washington

Ya está el honorable señor en Inglaterra de vuelta de su viaje a los Estados Unidos. Dos objetivos ha tenido esta visita: Estudiar el asunto de los submarinos que cada vez se pone peor y conocer las medidas que el comité anti-submarino, situado en Norteamérica, haya adoptado o piense adoptar en el futuro y segundo tratar de las nuevas exigencias de Stalin de que pronto se haga un nuevo frente en Europa. Lo de África le tiene sin cuidado.

Eden—según dicen—ha apoyado enérgicamente la petición rusa por pausar las medidas necesarias para los aliados. En Washington hay muchísimas personas que ocupan elevados puestos—esto es absolutamente cierto—dispuestas a no hacer nada por Rusia a la menor provocación de ésta. Los hombres de dinero yanquis, y ya sabemos su influencia en las altas esferas oficiales, se muestran recelosos e incluso hostiles a los soviets. Claro es que éstos son tan salvajes que nada hacen por contagiarse con Roosevelt.

Precisamente se ha dicho en Norteamérica que los altos dirigentes rusos y su Prensa no hacen ostentación alguna de agradecimiento por el apoyo que les

ha prestado y presta la poderosa nación norteamericana, comprometiendo en esa ayuda mucho dinero y mucho trabajo de sus fábricas. Esto le duele muy mucho al yanqui; además que en Norteamérica como en todas partes hay mucha preocupación por un triunfo ruso, que se cree habría de significar la desaparición en muchos países de toda idea de orden y la aparición en ellos del pillaje y del crimen.

Además Norteamérica teme una resonancia de ese triunfo en su inmensa población obrera. Los militares yanquis parece ser que son de opinión del inglés o sea de abrir el segundo frente en Europa; pues desaparecido el frente ruso o inutilizado, la victoria contra el Eje no se sabe cuando podría obtenerse por ingleses y norteamericanos... Nosotros «ni pinchamos ni cortamos»; nos limitamos a informar al público y el tiempo futuro—si no hablan los aliados—nos aclarará esta cuestión.

Mirando a Rusia

Ya indicamos en una crónica anterior, que el terreno donde se halla emplazada la gran cabeza de puente del Kubán (región antecauca del Cáucaso) rápidamente se secaba. Por ello los últimos días se ha recrudecido la actividad soviética de un modo considerable en

EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLVI Número 3.669

PERIODICO DE LA TARDE

Miércoles 7 de abril de 1943

Consejo de ministros

1.850.000 pesetas de multas por infracción de la Ley de Tasas.— El alistamiento del reemplazo de 1944 se efectuará el año actual.— Decreto declarando de urgencia las obras de instalación de la línea eléctrica de Madrid a Avila

Instalación de estaciones radiotelegráficas a bordo de los buques mercantes

En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

«Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia.—Decreto sobre instalación e inspección de las estaciones radiotelegráficas a bordo de los buques mercantes.

Idem por los que se resuelven las competencias suscitadas entre el gobernador civil de Vizcaya y el Jefe de Primera Instancia de Durango; entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de Primera Instancia de Lalín y entre el delegado de Hacienda de La Coruña y el juez de Primera Instancia de Noya.

Acuerdos del Consejo por los que se imponen por transgresión en materias de tasas, las siguientes sanciones:

AD. Manuel Mateo Ocón (Calahorra), multa de 150.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su fábrica durante un año sustituable por el abono de los beneficios durante el tiempo de clausura; a Hilaturas Forcada, S. A. (Barcelona), multa de 150.000 pesetas; a D. Luis Tomás Mejos (Zarauz), multa de 150.000 pesetas, cierre de su fábrica durante un año e incautación definitiva de 2.500 kilos de dulce de manzana; a D. Cipriano García Luben (León), multa de 200.000 pesetas; a don Juan Ferrer Solervicens (Peneillas), multa de 100.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante el término de tres meses e incautación de las mercancías intervenidas; a Minas de Figaredo, S. A. (Oviedo), multa de 100.000 pesetas; a Electrodo, S. A. (Madrid), 50.000

pesetas de multa; a la razón social Ruiz Sánchez, multa de 12.000 pesetas; a la casa viuda de Equillano Asenjo, 5.000 pesetas; a la casa Cerámica y el Menaje, 5.000 pesetas, por venta de cubiertos a precios abusivos; a Tinias para Imprenta y Litografía, S. A. E., Marcas y Procedimientos Ch. Lorrilleux y Cia. (Barcelona), multa de 50.000 pesetas.

Por venta de pescado a precios abusivos:

A la señora viuda de Francisco Andoráguil (Gulpúzcoa), multa de 100.000 pesetas; a don Juan Freire Baneiro, 50.000 pesetas; a Lerchundi, e Hijos, 60.000 pesetas; a D. Jesús Freire Costas, 80.000 pesetas; a D. Tomás Arrieta, 25.000 pesetas; a D. Ciriacó López, 50.000 pesetas; a D. Segundo Iruarte, 25.000 pesetas; a D. José María Saiz, 10.000 pesetas; a D. Celestino de la Cruz, 7.000 pesetas; a D. Antonio Vega de Seoane y Cia., 10.000 pesetas; a Labos y Cia., 20.000 pesetas; a D. Ángel Martilarens, 25.000 pesetas; a D. Francisco Mendizábal, 10.000 pesetas; a D. Gabriel Aguirre Ibarra, 12.000 pesetas; a D. Paulino Igeias, 8.000 pesetas; a D. Teodosio Freire, 18.000 pesetas; a Aiquza y Cia., 18.000 pesetas; a Pósito de Pescadores, 1.000 pesetas; a D. Francisco Gil del Muro, 4.000 pesetas; a D. Amadeo Gil de Muro, 4.000; a Juan Antonio Moisés, 30.000; a D. Agustín Ciriza, 6.000; a Sociedad Pesquera Bizk-Bat, 2.000; a Araola y Cia., S. L. 10.000; a D. Vicente Huertas, 7.000; a D. Severino García Jimarens, 4.000 a D. Justo Ojeda, 3.000 y otras de menor cuantía.

Modificaciones en el Reglamento del Instituto del Libro Español. Creación del Consejo Superior de Arquitectura

Secretaría General del Movimiento.—Decreto por el que se introducen determinadas modificaciones en el Reglamento del Instituto Nacional del Libro Español.

Gobernación.—Acuerdos del Consejo de ministros por los que se aprueba el envío a las Cortes del proyecto de ley por el que se autoriza a las Corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación mediante operaciones de crédito; proyecto de ley por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Madrid para realizar una operación de cré-

ditado destinada a conversión y unificación de deudas, y proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4.º de la creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

Decreto por el que se instituye el Consejo Superior de Arquitectura, afecto a la Dirección General de este nombre.

Orden por la que se dispone que el Centro Experimental de Arquitectura efectúe todos los ensayos, análisis y pruebas preceptuados en los reglamentos de condiciones vigentes para conocimiento de los materiales de construcción a emplear en la edificación oficial.

Acuerdos del Consejo por los que se aprueba el proyecto de construcción de una casa-cuartal de la Guardia Civil de Avilés, por un importe de 1.024.260,77 pesetas, al amparo de la ley de 24 de noviembre de 1939, y la distribución de subvenciones para la reconstrucción de los templos parroquiales que se indican, por un importe de 1.800.000 pesetas.

Diversos expedientes de trámite. Asciende a general de división don Lucas Cebreiro y a generales de brigada don Luis Madariaga, don Fidel de la Cueva y don Alfredo Valera

Ejército.—Acuerdos del Consejo

El jefe de la Escuadrilla Azul condecorado con la Cruz de Hierro

Le impuso la distinción el comodoro de la Escuadrilla Moelders

TARRAGONA, 6.—Se han recibido noticias de que el Führer ha condecorado con la Cruz de Hierro al heroico comandante Ferrándiz, natural de esta ciudad, y actualmente jefe de la Escuadrilla Azul que combate en Rusia.

Le impuso la condecoración el comodoro de la escuadrilla «Moelders». Aparte de otros importantes servicios, el comandante Ferrándiz derribó recientemente, en el curso de cinco combates aéreos, tres aparatos soviéticos seguros y uno probable. Con los comandantes Morato y Salas, el comandante Ferrándiz figuró a la cabeza de los ases de la Aviación española durante nuestra Cruzada. Antes del Glorioso Movimiento Nacional fué campeón de España de vuelo acrobático.—(Cifra).

ataque británico contra la posición de Rommel en la región del Chott.

Condición previa para esto será, naturalmente, que el ejército del general Patton esté nuevamente en condiciones de realizar acciones de mayor envergadura, ya que sin duda el Alto Mando aliado ha de estar interesado en coordinar las operaciones del octavo ejército inglés con las del quinto ejército norteamericano. Este último demostró, durante el fin de semana, una debilidad muy notable, de lo que fué prueba su escasa actividad. Se limitó, mediante algunas acciones, a obtener mejoras de línea en algunas partes, que fueron im-

pedidas con facilidad por las fuerzas del Eje.

En vista de las grandes pérdidas de ataques que sufrieron en primer término las fuerzas norteamericanas en las dos primeras fases de la gran batalla de Túnez no parece del todo imposible que el quinto ejército norteamericano sufra en este momento precisamente escasez de esta importante arma ofensiva. El general Patton no estará de consiguiente dispuesto para un nuevo ataque de gran envergadura hasta que esta dificultad

haya sido allanada con los suministros de nuevo material de guerra. En tal caso, dependerá del funcionamiento más rápido o más lento que tal eventual acción comience antes o después.

Zona norte tunecina

En la región costera del norte de Túnez las tropas británicas del general Anderson, reforzadas con algunas formaciones francesas de Giraud, obtuvieron el domingo algunas ganancias de terreno; pero esto sólo porque dicho espacio se halla al oeste de la nueva posición de barrera hacia la cual se han retirado las tropas del Eje después de la evacuación sistemática de la zona en torno de Sbejel-Abriid.

Gracias a la hábil maniobra de las retaguardias germanoitalianas las fuerzas británicas que las siguieron, aunque muy despacio y con gran prudencia, únicamente lograron después de varios días alcanzar la nueva línea principal de defensa de las tropas del Eje.

Un cachalote capturado en las costas de Romagna

ROMA, 6.—Frente a la costa de Romagna ha sido muerto un cachalote de más de 12 metros de largo, y que pesaba 12 toneladas. Es el segundo catáceo que en el espacio de pocos días ha aparecido en esta comarca.—EFE.

de ministros por los que se envía a las Cortes el proyecto de ley de ingreso en la escala activa del Ejército de los oficiales de Complemento y provisionales; del proyecto de ley por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Guardia Civil, y del proyecto de ley por el que se crea el Cuerpo de Conserjes y Porteros Militares.

Decretos por los que se crean las escalas honoríficas de los Cuerpos de Ingenieros, de Armamento y Construcciones, Jurídico, Intendencia, Intervención, Farmacia, Veterinaria, Eclesiástico, Servicio de Transmisiones, Automovilismo, Guerra Química y Geográfico.

Decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1944 se efectúe en el año actual.

Decretos por los que se aprueban los reglamentos para reclutamiento y reemplazo del Ejército, para funcionamiento de las Juntas regionales de acuartelamiento y para el funcionamiento del Servicio Militar de Construcciones.

Idem por los que se asciende a generales de división a don Lucas Cebreiro Curieses y a general de brigada a don Luis Madariaga Espinosa, don Fidel de la Cueva Fernández y don Alfredo Valera Paniagua.

Idem por los que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar blanco, pensionada, al coronel de Ingenieros don Manuel Pérez Urruti, al teniente coronel de Infantería don José Otaola Urruchitobía, el comandante de Infantería don Ildefonso Ruiz Tapiador, al comandante de Ingenieros don Tomás Valiente García y al capitán de Infantería don Antonio Taix Plans.

Expedientes de trámite. **Marina.**—Decreto por el que se autorizan varias obras en el parque naval de la Graña.

Idem por el que se autoriza la instalación en Marín de la nueva Escuela de Tiro Naval.

Decretos por los que se autorizan varias obras en vases navales.

Idem por los que se concede el empleo de contraalmirante honorario a los capitanes de navío en situación de reserva don Juan Carré y don Francisco Jiménez Pidal.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval a don Franciaco La Rocha y Aguilar.

Varios expedientes de obras. **Aire.**—Decreto por el que se modifican los artículos primero y segundo del de 26 de octubre de 1939

Continúa en 4.ª página

Departamentos oficiales

Inspección Provincial y Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Avila

CIRCULAR

Los señores Maestros y Maestras nacionales de Málaga y su provincia, tienen constituida en aquella Capital la «Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura», que además de contribuir al esplendor y brillantez de las solemnidades de la Semana Santa de la bella ciudad mediterránea, tiene como principal misión la de atender a los enfermos pobres, visitándoles y facilitándoles alimentos y servicios médico-farmacéuticos a la vez que los consuelos y asistencias espirituales necesarios para confortar el ánimo de los que sufren.

Habiendo sido nombrado Hermano Mayor honorario de la citada Hermandad, el Ilmo. Sr. D. Romualdo de Toledo, Director general de Primera Enseñanza, el Sr. Toledo ha considerado que sería conveniente recabar la adhesión de los alumnos y Maestros de otras provincias, que lo deseen, a la referida Hermandad del Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura, de Málaga, como un medio más de realizar en todas las Escuelas de España la más completa educación religiosa, aprovechando la divulgación de la cristiana labor tan rica en sugerencias educativas, que lleva a cabo la expresada Hermandad y el material que la misma proporcionará enviando a las Escuelas adheridas las fotografías de las Santas Imágenes de la Hermandad y la relación documentada de sus actividades.

Los señores Maestros y Maestras de esta provincia que deseen inscribirse como Hermanos de repetida Hermandad y que sus Escuelas se coloquen bajo la advocación de los Santos Titulares de aquella, pueden comunicarlo, lo antes posible, a la Sección Administrativa o a la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, para remitirles el correspondiente Boletín de inscripción que, una vez autorizado por los señores Maestros, devolverán a cualquiera de estos organismos provinciales, para el envío inmediato de todos los que se reciban, a la Secretaría de la Hermandad.

Como más que la cuantía de la aportación económica, importa el aspecto espiritual y educativo, la cuota o donativo anual que ha de abonarse por cada Escuela, se ha fijado en dos pesetas, y en esta cantidad se considerarán incluidas las aportaciones de los alumnos que lo soliciten.

Se ruega a los señores Alcaldes de toda la provincia que den a conocer esta Circular a todos los señores Maestros y Maestras de su respectivo término municipal.

La Inspectora-Jefe de Primera Enseñanza, *Lucía Zamora*.—El Jefe de la Sección Administrativa, *Pablo Pérez*.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de abril de 1943.

Premiado con 25 pesetas el número 593

Premiados con 250 los números 093; 193; 293; 393; 493; 693; 793; 893 993

SE ARRIENDAN

ovejas de primavera desde el 15 de abril hasta el 29 de junio en la dehesa de Castronuevo, término Rivilla de Barajas. Para tratar en la misma.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Tercer plazo de matrícula

El tercero y último plazo de la matrícula, lo mismo ordinaria que extraordinaria, en las tres clases de enseñanza, ha de abonarse en la Secretaría de este Centro y en las horas de once a trece en los días que se indican a continuación, con arreglo al número del recibo anterior, que ha de presentarse inexcusablemente en el momento de hacer el pago.

Mes de abril de 1943. Del número 1 al 200, viernes 16 y sábado 17; del 201 al 400, martes 20; del 401 al 600, miércoles 21 y sábado 24; del 601 al 800, lunes 26 y martes 27; del 801 al final, miércoles 28 y jueves 29. Si por causa justificada no pudiera presentarse alguno en esos días, lo hará el viernes 30.

El importe de este plazo es de 20 pesetas en metálico, 10 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles de 25 céntimos. Con la presentación del título de beneficiario de Familias Numerosas, se pagan 10 pesetas en metálico, 5 en papel y los dos móviles.

Si se deja transcurrir el mes de abril sin abonar este plazo, durante el de mayo se cobrarán derechos dobles, y si tampoco se hiciera en esa prórroga, queda perdida la matrícula del curso actual.

Recordamos a los Colegios y profesores que reúnan más de diez alumnos, la conveniencia de que se pongan de acuerdo con el jefe de Administración, don Julio Acha, para que, como encargado del servicio, les designe días y horas especiales a fin de no causar molestias al público.

El director, *María Dolores del Palacio*.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial

Circular núm. 110

Disponiendo esta Jefatura de judías garrafas con destino a verdeo, se pone en conocimiento de los agricultores interesados, que pueden elevar sus peticiones a esta Jefatura dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta Circular en el B. O. de la provincia. Referidas judías serán servidas al precio de 328 pesetas Q. M., disponiendo de existencias solamente en los almacenes de Avila y Barco de Avila.

El jefe provincial, *D. Ródenas*.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de diez a trece horas:

Día 7: Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 8: Suboficiales, asimilados y C. A. S. E.

Día 9: Señores generales, jefes y oficiales.

Día 10: Incidencias en las oficinas de esta Subpagaduría, Av. José Antonio, núm. 12.

NOTA: Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar en los días y horas señalados, se reintegrarán sus haberes.

El subpagador militar.

SEMILLA

de alfalfa, sin cuscuta, clases seleccionadas, germinación máxima.

ABEL GONZALEZ

Miguel Iscar, 14.—Valladolid.

Torrón FOTOGRAFICO

Retrada 7 — AVILA

Avila.—Tip. y Enc. de San Martín

Gobierno Militar de Avila

Haberes del soldado de la División Española de Voluntarios

A percibir por los familiares en España

| | Solteros al mes Pesetas | Casados al mes Pesetas |
|---|-------------------------|------------------------|
| Haberes españoles: | | |
| Mes de 30 días a 7-30 diarias | 219'00 | 219'00 |
| Haberes alemanes: | | |
| Al mes 60 Rm. cambio a 4'24 pesetas | 254'40 | 381'60 |
| Al mes 90 Rm. cambio a 4'24 pesetas | | |
| Total haberes en España..... | 473'40 | 600'60(1) |
| En Alemania que cobra en mano el interesado | | |
| Plus de frente: | | |
| 1 Rm. cambio 4'24 pesetas diario por 30 días .. | 127'20 | 127'20 |
| Plus de campaña: | | |
| 1'25 Rm. cambio 4'24 pesetas diario a 5'30 pesetas, por 30 días | 159'00 | 159'00 |
| Total que percibe en mano en Alemania | 286'20 | 286'20 |

(1). NOTA.—Para todo hijo, hasta los 15 años cumplidos, se abonará un suplemento mensual de 18'00 Rm. a 76'32 pesetas.

El coronel gobernador militar, *Abelardo Calleja Diente*.

Fiscalía Provincial de Tasas

Por venta de leche a precios abusivos ha sido sancionada la vecina de esta capital, Edelmira Hernández Pérez, con multa de diez mil pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por venta de carne a precios abusivos han sido sancionados los vecinos de El Barraco, Vicente González Vars, Alejandro Toribio Dochado, Benigno Domínguez Sánchez y Luis González Vars, con multa de tres mil, dos mil, mil y mil pesetas, respectivamente, y cierre de sus establecimientos durante tres meses.

—Por transporte clandestino y sin guía de circulación de judías ha sido sancionado el vecino de Narrillos del Alamo, Pelegría Jaén González, con multa de mil pesetas, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de la mercancía a la que se ha dado el destino legal.

—Por transporte clandestino de cereales han sido sancionados los vecinos de Navalunga, Francisco Rodríguez, Juan Rubio y Luis y Valentín Jiménez, con multa de mil pesetas a cada uno, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de 98 kilos de algarrrobas, 68 kilos de cebada, 120 kilos de centeno y 105 kilos de trigo a todo lo que se ha dado el destino legal.

APRENDA a ESCRIBIR a máquina sin mirar al teclado

Clases de Mecanografía sobre máquinas Underwood, con teclado universal. Indicado para oposiciones

Alonso y Reig

Duque de Alba, 6. Teléfono 369 AVILA

Homenaje a doña Vicenta Manzanedo

Recaudado en el comercio de

Hijo de Lorenzo Gómez

Emilio Martín Moys, 1 peseta; Juan Antonio Nieto, 5; Miguel Nieto, 5; Natalia González, 1; José Juan Sánchez Talib, 5; Rafaela Sánchez de Núñez, 5; Teresa, Julia y Josefina San Segundo, 3; Carmelo, Rafael, Ignacio, Mercedes y Manuel Castillo Lorezo, 25; Pascual Jiménez, 2; Aureliano Cid de la Llave, 10; Agapito Martín (Maestro de Rinconada), 2; Jesús, Esperanza, Carlos y María Teresa García Osorio, 15; Antonio Molinero, 5; Javieito Calvo Martínez, 5; Angelito y Miguelito Díaz, 10; Fernando, Teresa, José Ramón, Pili y Ana Romera Arrabal, 8; Quiteria Hernández, viuda de Cenedo, 2,50; señor Maestro de Carpio Mediano; 5; Teresa Gutiérrez, 2; Victoria Díaz, 2; Isidora y Cruz Ubeda, 2; Vitaliano Arés Andrés, 5; Vitaliano Arés Arroyo, 5; Luis Arés Arroyo, 5; Marcial José Bayo Fernández, 10.

AVICULTORES! "Vitaminal"

(aceite de hígado de bacalao) Para servir en latas de 20 kilos ABEL GONZALEZ, Miguel Iscar, 14 VALLADOLID

Lea usted «EL DIARIO DE AVILA»

NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELECTRICAS

Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 8 Mecánicos competentes



BARACHOIL

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Censura Sanitaria núm. 1.111

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

CATECO - APARTADO 1043 - MADRID

Sección religiosa

Cultura religiosa

Los Misereres de Cuaresma

2º Consideremos los bienes sobrenaturales que perdemos con el pecado.—Primeramente, por el pecado se pierde la gracia del Espíritu Santo, que es una de las mayores dádivas que Dios puede hacer a la criatura en esta vida.

Piérdese también la caridad y amor de Dios que anda siempre en compañía de esa misma gracia. Y es mucho el perder la de un príncipe de la tierra, bien se ve cuánto más será perder la del Rey del cielo y tierra.

Piérdense, al pecar, las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, con las cuales estaba el alma hermosa y ataviada en los ojos de Dios; armada y fortalecida contra todo el poder y fuerzas del enemigo. (No se pierde la fe: pero quéjase como muerta y privada de los frutos gloriosos).

Piérdese igualmente el espíritu de adopción que nos hace hijos de Dios y nos da espíritu y corazón de hijos para con El. Y junto con este espíritu piérdese el tratamiento de tal y la providencia paternal que Dios tiene de aquellos que recibe por hijos... lo cual es uno de los más grandes bienes que en este mundo se pueden poseer.

Piérdese, por consecuencia, con esa filiación el derecho del reino de los cielos que procede de esta misma gracia, pues por la gracia se da la gloria.

Piérdese, en fin, por el pecado, la paz y serenidad de la buena conciencia y los regalos y consolaciones del Espíritu Santo; piérdese el fruto y mérito de todos cuantos bienes se han hecho en la vida hasta aquella hora. Piérdese la participación de los bienes de la Iglesia toda...

Entre las cuales pérdidas la mayor y más digna de ser llorada es haber perdido a Dios, porque éste es la raíz y causa de todas las otras pérdidas. Perder a Dios es dejar de tener a Dios por especial Padre suyo, por tutor, defensor, pastor; y de padre amorosísimo hacerle enemigo y severo juez...

Quien tan gran bien como este ha perdido ¿no será razón que llore? «No te alegres ¡oh Israel! decía el profeta, no te goces como los otros pueblos: pues fornicaste contra tu Dios».

F. Rico.

JULIO LASTRAS CANTERO Y MARMOLISTA Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

(Censura Sanitaria núm. 50)

Día 8. Jueves.—Santos Eusebio, Jenaro, Máximo, Macario, Herodión, Fiegonter, Concesa, Asincrito, mártires; Dionisio, Perpétuo, Amancio, Redento, obr.

La misa y oficio divino son del jueves, con rito simple y color morado.

Ejercicios Cuaresmales

San Pedro.—Por la tarde, a las siete, Rosario y Via Crucis.

San Juan.—Por la tarde, a las siete y media, plática de penitencia y Miserere.

Ejercicios Espirituales

Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Las Nieves.—Dirigidos por el asesor religioso de la Sección Femenina, don Teodoro García Robledo, tienen lugar los actos de los Ejercicios con arreglo al siguiente horario: Por la mañana, a las 8'30 Meditación y Misa; a las 10'30 canto; a las 11 Meditación; a las 12'30 Lectura espiritual; a la 1'15 Examen de conciencia. Angelus.

Por la tarde, a las 3'30 Plática; a las 4'30 Meditación; a las 6 Lectura espiritual y Via Crucis; a las siete Santo Rosario y ejercicio final.

Reparadoras.—Para señoras y señoritas el reverendo padre José María Ojgui dirige una tanda de Ejercicios. Se registrarán por el siguiente horario:

Por la mañana, a las once, Meditación; a las doce y cuarto Plática; a las doce y tres cuartos Examen. Por la tarde, a las cinco Meditación; a las seis Rosario y Bendición; a las seis y tres cuartos Meditación.

PP. Paules.—El R. P. Benito Aragón dirige una semana de Ejercicios a las señoras de las Conferencias, Asociadas de la Virgen Milagrosa, señoras del Roperio de San Vicente de Paul.

Por la mañana, a las once, meditación y plática.

Por la tarde, a las seis, Via-Crucis meditación, plática y bendición con el Santísimo.

La Santa.—La Junta Diocesana de Acción Católica invita a los caballeros de Avila, Hermandad de San Gosme y San Damián, Padres de Familia, socios de Asociaciones y Cofradías y afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., a los Ejercicios para Caballeros que se dan en esta semana en la Santa, dirigidos por el Reverendo Padre Lucio Francés, de la Compañía de Jesús.

Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica AVISO

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes que este Consejo ha organizado una tanda de Ejercicios Espirituales en completo retiro para jóvenes mayores de 16 años, los cuales dirigirá don Baldomero Jiménez Duque, rector del Seminario. Estos Ejercicios serán del 15 al 21 de abril y en la Casa de Ejercicios de la Medalla Milagrosa. Se ruega a los jóvenes que les interese que se apresuren a inscribirse pues las plazas son limitadas. La pensión será de once pesetas diarias.

Rosario en la Soterraña

San Vicente.—Todas las tardes a las siete, se reza el Santo Rosario en a Cripta Capilla de la Santísima Virgen.

Instalaciones eléctricas

Taller de reparaciones, instalaciones y venta de material eléctrico.

ESTRADA núm. 2. AVILA

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14 Teléfono 287

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana.

Don Gordiano Martín Ahumada, presbítero; don Hilario Gómez Encinar, don Mariano Gómez Encinar, don Teodoro González Capitán, don Cristóbal González, de fin Pilar González Fernández Novo.

Donativos recibidos

Don Cipriano Sáinz Martín, por sus bodas de oro, cien pesetas para una comida extraordinaria el Día de la Victoria; un caballero que oculta su nombre, 25; don Félix García Velasco, 15; la madre de un caído, 10; doña Esperanza García Martín, 10; don Mariano Gómez Encinar, 25; un suscriptor, 10.

Boda, Bodijo y Bodorrio Bodas de oro

BODA.—Preliminares. Tiene su iniciación en las primeras miradas con que hipocrita y atrae el ensombrado a la que es dueña y señora de sus pensamientos, que, siendo como correspondido viene luego la consabida declaración amorosa; después las relaciones más o menos duraderas, en ocasiones cordiales y melosas, en otras interrumpidas por fútiles motivos; más tarde los vehementes deseos de unirse; la petición de mano, los regalos recíprocos, el firmamento de fecho, la participación a los amigos y la correspondencia de éstos con sus obsequios.

Llega el día de la boda. Animación, bullicio, música, vivas a los novios, traslado de éstos a la iglesia; numerosa concurrencia de parientes y amigos.

Comienza el sacerdote la lectura de la exhortación. «Mirad, hermanos que celebráis el Sacramento del Matrimonio... dá gracia a los que contraen con puras conciencias... se instituyó para tener sucesión, y que procuréis dejar herederos, no tanto de vuestros bienes, cuanto de vuestra fe, religión y virtud... Vos, varón, compadeceros noblemente de vuestra mujer como de ser más débil, compañera os damos y no sierva... Vos, esposa, habéis de estar sujeta a vuestro marido en todo... A nadie, después de Dios, ha de amar ni estimar más la mujer que a su marido, ni el marido más que a su mujer... La mujer debe fe y obsequio a su marido, el marido atiende y respeta a su mujer, y por tener paz, muchas veces pierda de su derecho y autoridad».

Palabras divinas, consejos sublimes que, como el Padrenuestro, debieran aprenderse de memoria los que aspiran a ser casados.

Los asistentes suelen fijarse más en los novios que en la exhortación, mostrando especialmente su curiosidad en oír la respuesta de éstos cuando se les hacen por el sacerdote las preguntas de ritual y ellos contestan: sí quiero, sí me otorgo, sí le o el recibo.

Pregunté en cierta ocasión a una novia, cuál fué el momento que la impresionó más al celebrar su matrimonio y sin titubear contestó: cuando el sacerdote dijo: «Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, os desposo, y este Sacramento entre vosotros confirmo, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo».

Fué cuando quedé tranquila—agregó.

Viene luego firma de las actas, salida del templo, a garabía, contento, vivas a los nuevos esposos, besos a éstos por los familiares, estrechón de manos por los amigos.

Comida o banquete, cuyos detalles omito en obsequio a la brevedad.

Viaje de los recién casados a disfrutar de la luna de miel, en que todo es delicias, condescendencias, reciprocidades, armonía y placer.

Después, el retorno al hogar. El, a dedicarse a sus tareas habituales; ella, a los quehaceres domésticos y

«a guardar con gran diligencia los intereses de ambos; a ser solícita y hacendosa, a labrar con la delicadeza de su afecto la felicidad del hogar, a ser siempre como vergel cerrado y fuente sellada por la virtud de la castidad».

Empieza ahora la vida íntima, la nueva vida en que los esposos han de conocer a fondo sus virtudes y sus defectos, en que ha de mostrarse cada cual como es, ya sin engaños, sin cambiar, desfigurar, trastocar, desnaturalizar ni torcer el verdadero sentido o significado de los actos y de las acciones de cada cual.

Y, entendiéndose, amándose, ayudándose el uno al otro, cumpliendo con exactitud las exhortaciones de la Epístola, dando educación esmerada y cristiana a sus hijos, llegan a la senectud con la íntima satisfacción de haber cumplido su misión terrena.

BODIJO.—Boda desigual, chocante en que, conocidas de antemano la conducta licenciosa, y los vicios de los contrayentes, puede asegurarse que no ha de reinar la paz en el matrimonio.

Dícese también, de los esposos que disponen de recursos y se toman las cuentas de lo que gastan, pagando cada cual lo que consume.

Y de los que no congenian, y de los que son dados a frecuentes disputas.

BODORRIO.—Boda en que concurren las circunstancias anteriores, con la agravante de que al poco tiempo de celebrada, los esposos hacen separación de cuerpos, con escándalo y sin augurio de nueva reconciliación.

BODAS DE ORO.—¡Cincuenta años de matrimonio! ¡Medio siglo de coexistencia mutua! ¡Qué satisfacción tan grande la del matrimonio que al celebrar tan fausto acontecimiento, pueda decir haciendo examen de conciencia:

Nos hemos ayudado el uno al otro, cortando de antemano todas las ocasiones de disgustos y molestias; nos hemos tenido amor y respeto; nos hemos guardado fidelidad conyugal; nos hemos labrado la felicidad del hogar; hemos consagrado nuestra vida y hemos dedicado nuestros amorosos cuidados y atenciones a nuestros hijos, criándolos y educándolos en el servicio de Dios.

Démosle gracias por tantos beneficios.

Dichoso el hombre que, llegado ese día, puede decir, variando una sola frase del poeta extremeño:

«Tengo una mujer trabajadora, (honrada, cristiana, amante, cariñosa y seria, trocó mi casa en adorable idilio que no pudo soñar ningún poeta».

Vaya mi cordial y entusiasta enhorabuena a mi distinguido y caballeroso amigo don Cipriano Sáinz Martín y a su virtuosa esposa doña Matilde Carmona por la reciente celebración de sus bodas de oro, con mis deseos de que Dios les conceda mucha salud para soportar valientemente las incomodidades y flaquezas de la vejez. Y, vaya también, mi agradecimiento por el donativo entregado para dar una comida extraordinaria el Día de la Victoria a los pobres del Comedor de Caridad.

Termino, amigo don Cipriano, estrechándole la mano y diciéndole:

Nunca me acuso del sexto de los pecados capitales; ahora sí: le tengo a usted envidia.

Y, recordando a mi muy amada esposa, resignado, digo:

¡Dios lo ha querido así! ¡Bendito sea!

El secretario.

INFORMACION DE GUERRA

PARTES OFICIALES DE TODOS LOS FRENTEROS

Parte alemán de Africa

BERLIN, 6.—Comunicado oficial: «En el frente tunecino la jornada ha sido en conjunto tranquila. En el curso de una acción ofensiva emprendida por nuestras tropas en Túnez meridional ha sido ocupada una altura».

En la región del Mediterráneo nuestra aviación ha atacado con éxito los aeródromos y bases enemigas, así como buques en navegación. Los cazas, la D. C. A. y los cazasubmarinos alemanes de la Marina de guerra han destruido 18 aviones enemigos. Dos aparatos alemanes no han regresado a sus bases.—EFE.

Parte italiano

ROMA, 6.—Comunicado del Cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

«En el frente tunecino, acciones artilleras. En el sector central ha sido rechazado un fuerte ataque de los elementos blindados enemigos».

Formaciones aéreas italianas y alemanas han bombardeado el puerto de Bona y las líneas de comunicación enemigas. Quince aparatos adversarios han sido derribados por nuestros aviones en combates aéreos.

Numerosos cuatrimotores enemigos lanzaron bombas sobre Marsala, Palermo, Trapani, y Puerto Empédocles y han ocasionado daños considerables. Las víctimas son cuatro muertos y nueve heridos en Marsala, 17 muertos y 47 heridos en Palermo, dos heridos en Trapani y 13 muertos y 32 heridos en Puerto Empédocles. Doce aviones adversarios fueron derribados por nuestras defensas. Cinco de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones en el curso de las últimas cuarenta y ocho horas.

En el curso del ataque enemigo del día 4 de abril sobre Nápoles, el adversario perdió, además de los dos aviones ya citados ayer, otros dos aparatos, un cuatrimotor, caído cerca de Venotene, y un bimotor, derribado como el anterior, por la D. C. A. cerca de Ponzá.—EFE.

Comunicado aliado

ARGEL, 6.—Comunicado del gran Cuartel general aliado en Africa del Norte:

«No se han registrado combates importantes en Túnez durante la jornada de ayer, pero nuestras patrullas se mostraron activas en todos los sectores».

Las operaciones de la aviación del noroeste africano se realizaron, durante la jornada última y la noche precedente, en gran escala. En la tarde del domingo bombarderos Wellington atacaron las instalaciones portuarias y la navegación en Trapani, así como el ferrocarril de Sfax.

Ayer fueron realizados duros ataques por gran número de «fortalezas volantes» contra los aeródromos de Sicilia y del norte de Túnez. Numerosos aviones fueron destruidos en el suelo; los hangares resultaron alcanzados y provocados incendios.

Formaciones de bombarderos medios, escoltados por cazas, atacaron a la salida del estrecho de Sicilia a un convoy enemigo. Un destructor hizo explosión y otros barcos resultaron alcanzados de lleno e incendiados.

Aparatos P. 38 del servicio de escolta establecieron combate con una gran formación de aviones de transporte escoltada por cazas. En el curso de la batalla 18 de los aviones de transporte y otros 13 aparatos enemigo fueron derribados.

Nuestros cazas y cazabombarderos efectuaron numerosas salidas sobre las regiones avanzadas y atacaron con éxito las posiciones y los transportes enemigos.

En todas las operaciones de la jornada fueron destruidos en total 48 aviones adversarios; un bombardero enemigo fué derribado la noche precedente. Doce de nuestros aparatos no han regresado de estas operaciones.—EFE.

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Partes oficiales de todos los frentes

Bajas soviéticas

BERLIN, 6.—A 300 muertos se elevan las pérdidas sangrientas de los soviets en la región del Kubán durante la jornada de ayer. Las fuerzas enemigas capturaron además 250 prisioneros bolcheviques y destruyeron 15 tanques. Toda la línea del frente alemán se conserva intacta.—EFE.

Bombardeo alemán de Kola

BERLIN, 6.—Aviones alemanes han bombardeado la ciudad de Kola, en el océano Ártico, durante la pasada noche. Han sido ocasionados grandes destrozos en las instalaciones militares.—EFE.

Parte japonés

TOKIO, 6.—Treinta y ocho aviones anglosajones han sido destruidos por la aviación japonesa entre los días 1 y 4 de abril, se comunica de fuente oficial. Las operaciones que dieron por resultado la destrucción de los referidos aviones se registraron en la frontera de la India.

En el mismo espacio de tiempo las fuerzas japonesas hundieron barcos aliados que desplazaban en total 25 000 toneladas.

Las pérdidas japonesas se cifran en cuatro aviones destruidos por la

acción del adversario o por haberse lanzado deliberadamente sobre sus objetivos.—EFE.

Anúnciase que ha sido aniquilada la 14 división china por las tropas japonesas, al norte de la provincia de Honán.

En un combate de cuatro horas el enemigo fué cercado y la división citada completamente exterminada.—EFE.

Comunicado aliado

MELBOURNE, 6.—Cuartel general aliado del sudoeste del Pacífico:

«Las Salomón-Buka: Durante tres horas han sido bombardeados por nuestros aviones pesados los objetivos japoneses, sobre los que fueron lanzadas granadas rompedoras y demoleadoras. Se produjeron incendios que permanecieron en actividad más de dos horas y que, al parecer, procedían de aviones envueltos en llamas. La D. C. A. y los proyectores japoneses actuaron intensamente, pero todos nuestros aviones regresaron a sus bases».

Nueva Guinea holandesa-Yimika: Uno de nuestros aparatos pesados bombardeó la ciudad ocupada por el enemigo. Provocó incendios.

Sekarby: Uno de nuestros bombarderos pesados atacó un mercante enemigo de 4 000 toneladas, en cuyas proximidades lanzó bombas de 500 libras.

Widabay: Una de nuestras formaciones aéreas ametralló una embarcación enemiga frente a cabo Suragem.

Bahía de Open: Una de nuestras unidades pesadas bombardeó el poblado de Ubili y el muelle de Uilmona.

Cabo Gloucester: Nuestros bombarderos pesados atacaron el aeródromo enemigo por dos veces.

Madang: Fueron bombardeados edificios de la región del aeródromo.

Saider: Los pueblos de la región fueron ametrallados por uno de nuestros aviones.

Finachaffen: Uno de nuestros bombarderos pesados atacó el aeródromo.

Salamú: Uno de nuestros bombarderos pesados atacó el aeródromo enemigo al mediodía.—EFE.

“Aviolina Rojo”

¿Tiene usted gallinas? ¿No ponen? ¿Están tristes? ¿Están enfermas? Darlas AVIOLINA. Lo mejor para toda clase de aves. Premiado en varias Exposiciones.

CONTRA EL PAPO O PAPERA



CAPSULAS VITAN

LEA USTED “El Diario de Avila.”

Máquinas de escribir nuevas HISPANO-OLIVETTI

Carros grandes y corrientes Entrega inmediata si dispone de máquina vieja.

Alberto González Gómez Perocota, 1. Segundo. Apartado 22.—Teléfono 292. SEGOVIA

cópicos cristales de ácido úrico que dejándose aumentar por la sequedad del organismo se convertirán en «cálculos» ocasionadores del «mal de piedras». Por lo que afecta al hígado el agua expulsa la bilis luego de destruirla y hacerla más fluida. La misma benéfica intervención tiene en los restantes organismos.

POMADA CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes, lezemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS Censura sanitaria núm. 226

APRENDA CONTABILIDAD-POR CORRESPONDENCIA
 por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la eficacia de nuestro método único. Sólo folios, condiciones y detalles gratis.
ACADEMIA C.C.C. - Cacerías, 6 - SAN SEBASTIAN

Accidente ferroviario

En las últimas horas de la tarde de ayer, en el kilómetro 76'200 de la línea férrea del Norte, próximo a la estación de Santa María, al pasar el tren de mercancías número 1.024, descarrilaron de él cuatro unidades, sin que por fortuna haya que lamentar personales desgracias, pero sí considerables desperfectos en el material ferroviario.

El descarrillo de dichos vagones, que interceptaban ambas vías, ascendente y descendente, motivó un considerable retraso en la circulación de trenes, sobre todo en los mercantes, que hasta hoy no han podido continuar su marcha.

Poco más de las ocho, formóse en esta estación de Avila un tren de socorro que salió inmediatamente al lugar del accidente, acompañado del señor inspector de esta Sección, don Leovigildo Cózar, quien, una vez llegado, dispuso con toda urgencia los trabajos para dejar expedita la línea. Al cabo de varias horas de labor incesante se consiguió establecer vía única y hasta bien entrado el día de hoy no se libraron por completo ambas vías, restableciéndose el servicio normal en la circulación.

Audiencia Provincial

Señalamientos de juicios orales para el mes de abril

Día 8.—Causa seguida por el Juzgado de Arévalo, contra Luis Martín Izquierdo, por delito de robo. Letrado, señor Muñoz; procurador, señor Fernández (M.)

Causa seguida por el Juzgado de Avila, contra Vicente Moreno Monterrosa, por delito de robo. Letrado, señor Muñoz; procurador, señor García Resina.

Causa seguida por el Juzgado de Arenas, contra Jacinto de Tomás Campos y Francisco de Tomás Campos, por delito de infracción Ley Pesca. Letrado, señor Tejerizo; procurador, señor Fernández (S.)

SE OFRECEN PASTOS, para unas trescientas ovejas de quince de abril al veintidós de julio. Abundio Gómez, guarda de Seguros. Estación de Monsalpe.

Repudio de San Vicente de Paul

Mañana, jueves, a las doce en punto, en la Residencia de los Padres Paules, se reunirá todas las señoritas asociadas.

Se suplica la puntual asistencia.

Registro Civil

Día 5 de abril.

Nacimientos: Rosa Imbel Casillas, (Granizo 18); María Teresa Rivas Casillas, (Calvo Sotelo 1); Jesús Velázquez Terrón, (Caballeros 8); Sonsoles Mirzo Barroso, (Reyes Católicos 16); José Antonio Hernández Torres, (Cobaleda 8).

Defunciones: Restituto Hernández Cid, de 58 años, (Parrilla 2).

Día 6.

Defunciones: Francisco Méndez Canales, de 59 años, (Cerrillo de Santiago 18); Diego de Maya Jiménez, de 19 años, (Prisión Provincial).

Día 7.

Nacimientos: José Ramón Hernández Mayorga, (Empedrada 27); Carlos Caballero Vega, (San Cristóbal 9); Angel Agustín González Muñoz, (Bajada a San Jerónimo 2).

SE VENDEN 4 casas, Losillas, San Andrés y San Roque. Agencia F. JIMENEZ. Plaza de la Victoria, 11, principal.

Cine ACTUALIDADES

Sábado y domingo

«MORENA CLARA»

Dr. JESUS GALAN

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Eduardo Marquina número 10, (de doce a dos).

DE SOCIEDAD

Boda

En Madrid, en la iglesia parroquial del Corpus Christi, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Teresa Sánchez Alonso con el ingeniero del Asocio de Avila, don José Bermejo Artiaga. Apadrinaron a los contrayentes la abuela de la desposada, doña Margarita González, y el hermano del novio, don Mauricio Bermejo Artiaga. Firmaron por parte de la novia el acta matrimonial su abuelo don Pedro S. Baquero; su padre, don Fernando Sánchez González y don Tomás Baudín, teniente coronel de Intendencia. Por parte del novio, su hermano don Celso Bermejo Artiaga; don Manuel Herrera y don Esteban Rey.

Los nuevos señores de Bermejo, después de recibir numerosas felicitaciones salieron de viaje para diversas capitales españolas.

Les deseamos larga y dichosa luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Petición de mano

Por los señores de Cuenca (don Luis) y para su hijo don Juan Antonio, abogado, ha sido pedida en Madrid, a los señores de Prado, la mano de su hija Mercedes. La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

Bautizo

En la iglesia parroquial de Villafior, recibió el pasado domingo as aguas bautismales, de manos del celoso sacerdote de la misma, don Enrique Garzón, la recién nacida hija del funcionario de la Fiscalía de Tasas, don Julio Alburquerque y doña Petra Pérez, culta maestra nacional de aquel pueblo; se la impusieron los nombres de María Josefa, siendo apadrinada por la simpática señorita Herminia Hidalgo, y el tío de la neófito, don José Alburquerque.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la nueva cristiana. Enhorabuena.

Sepelio

Ayer tarde fueron conducidos a su última morada, los restos mortales del honorable industrial, don Francisco Méndez, que el día anterior entregó su alma al Altísimo confortado con los Santos Sacramentos.

El sentimiento que su muerte ha causado entre sus amistades se ha manifestado en el acto del sepelio al que concurrieron numerosas personas, pues el finado gozó siempre de general estimación, que se ha traducido en múltiples testimonios de condolencia a sus familiares.

Unimos el nuestro muy sentido que hacemos presente a todos ellos, de modo particular a don Teófilo Méndez, acreditado industrial e hijo del finado, por el que rogamos a nuestros lectores una cristiana plegaria.

Aniversarios

Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Casto Velasco Garcinuño; con este motivo en este día se han celebrado diversos sufragos en templos varios de nuestra Ciudad.

También hoy hace años que finó don Pedro Ruiz Sanz, chantre de la S. A. I. Catedral de Avila.

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. s. g. h.)

SE VENDEN unos sesenta y tres metros cúbicos de madera seca aserrada en tablón y en tabla, de álamo blanco. Para tratar: don Raimundo Robledo, San Pedro del Arroyo (Avila).

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 15.

Mínima, 5,2

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la 1.ª página)

sobre admisión de voluntarios en el Ejército del Aire.

Idem por el que se forma la escala inicial de directores de música del Ejército del Aire.

Idem por el que se constituye la escala definitiva de ayudantes de ingenieros aeronáuticos.

Expedientes de trámite.

Se regula la situación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.—Don Eduardo Junco, nuevo director de Comercio

Justicia.—Decreto por el que se crea la Subdirección General de Justicia.

Decreto por el que se regula la situación de los funcionarios en activo de las carreras judicial y fiscal que sirven cargos ajenos a sus respectivas carreras.

Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría todo lo relativo al personal que presta servicio en el ministerio.

Decreto por el que se centraliza en la Subsecretaría los servicios de Contabilidad de las distintas direcciones generales.

Decretos de personal.

Ordenes por las que se concede la libertad condicional a 1.605 penados.

Expedientes de obras en la prisión provincial de Córdoba.

Hacienda.—Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley sobre conversiones de fondos y exención tributaria del Instituto Nacional de Previsión.

Decreto sobre derechos arancelarios reducidos para garbanzos y otros viveres consignados a la Comisaría de Abastecimientos.

Decreto sobre pago de intereses por la Caja General de Depósitos.

Decretos de personal.

Distribución de fondos del mes de abril.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto

CESAR ROBLEDO

ABOGADO

Calle de Alemania, 4

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Sección Femenina

Frente de Juventudes Femenino Aprendices

Próximo a comenzar las inspecciones por esta Sección, se recuerda a todos los Jefes de Oficinas del Estado y Entidades o Empresas Públicas y privadas, Jefes de Talleres, Casas Particulares y en general todo el que tenga a su cargo jóvenes comprendidas en la edad de catorce a diecisiete años (14 a 17) estén o no afiliadas al Frente de Juventudes, el deber que tienen de mandar a estas Jóvenes a la «Tarde de Enseñanza» para que se formen física, política y religiosamente, según la Ley dictada con fecha 6 de Diciembre de 1940 por Su Excelencia el Jefe del Estado en la que se encomienda al Frente de Juventudes esta labor a realizar.

Por consiguiente los infractores de la Ley anteriormente indicada serán acreedores a las sanciones dispuestas.

Mensajes

La Sección Femenina de Falange hace saber a los familiares y amigos de los Voluntarios de la División Azul, «Felipe Juárez saluda a sus familiares dice que está bien y pide que se comunique esta noticia a toda su familia».

«El siguiente voluntario está bien y abraza a toda su familia y envía muy cariñosos saludos, voluntario Juan Ramón Jamilla».

por el que se unifican los escalafones de profesores titulares y de prácticas de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Decreto por el que se reservan al Estado las rocas bituminosas e hidrocarburos en una zona de la provincia de Soria.

Decreto por el que se autoriza a la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales para convocar y celebrar el primer Congreso de Ingeniería Industrial.

Decreto por el que se autoriza a la Comisaría de Abastecimientos para implantar el régimen de racionamiento por medio de cartilla individual.

Decreto por el que se nombra director general de Comercio a don Eduardo Junco Martínez de Azcoitia.

El Reglamento de la ley de Pesca fluvial.—Distribución de setenta y cinco millones para obras de reformas en las Universidades

Agricultura.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la ley de Pesca fluvial.

Decreto por el que se dictan normas para la liquidación de la extinguida Cámara Oficial Pasera de Levante.

Decreto por el que se establecen normas para la resinación de los montes particulares.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ex embajador de la República Argentina en España, don Adrián C. Esobar.

Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona segunda del cultivo del algodón a H. I. T. A. S. A.

Orden dando normas para la concesión definitiva de la zona primera del cultivo del algodón a Textiles Beltrán y Serra.

Educación Nacional.—Decreto sobre distribución de los setenta y cinco millones de pesetas destinados por la ley de 12 de diciembre último para obras de reformas en las Universidades de provincias.

Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos las ruinas de la iglesia ojival de Santa Mariña d'Ozo, Combados (Pontevedra) y el templo y dependencias de San Juan, del Hospital de la ciudad de Valencia.

Decreto por el que se nombra a don Ignacio Echevarría, vocal del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueba la construcción de la Escuela de Trabajo de Santiago de Compostela; obras de reforma en las Facultades de Ciencias, de Zaragoza, y adquisición de material y mobiliario para el Instituto de Montserrat (Barcelona); Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago (Granada); Residencia Generalísimo Franco, del Instituto Ramiro de Maeztu (Madrid); Biblioteca Universitaria o Departamento de Anatomía (Salamanca), y obras de Primera Enseñanza en las provincias de Cuenca, Madrid, Huesca, León, Soria, Valencia y Zamora.

Numerosos proyectos de Obras Públicas

Obras Públicas.—Decreto por el que se declaran urgentes a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939 las obras de instalación de línea eléctrica para las subestaciones convertidoras para electrificación de los tramos de ferrocarril de Madrid a Avila y Villalba a Segovia, y las del ferrocarril secundario de Pravia a Cangas de Narcea, de las que es concesionario la Diputación Provincial de Oviedo.

Decreto por el que se incluyen en el plan general de carreteras del Estado con el carácter de camino local de Gergal a Serón (Almería) y el de Egea de los Caballeros a Villanueva del Gállego por Castellón de Valdecasas (Zaragoza) y con el de carretera comarcal de Bonanza a Almonte.

Se fijan los nuevos precios de la patata de consumo

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia.—Orden por la que se fijan nuevos precios de la patata de consumo. Serán los siguientes durante la presente campaña: Patata extratemprana, 0,80 pesetas kilo; temprana, 0,65; media temporada, 0,55, y patata de cosecha normal tardía, 0,50. Estos precios se aplicarán en las provincias productoras y en las deficitarias se incrementarán en cinco céntimos cada kilo. Estos precios se entienden para la patata en el campo arrancada y a granel, no pudiendo los Ayuntamientos cargar impuesto alguno de salida y de tránsito.

Se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder primas para la construcción

Trabajo.—Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 48 del de 13 de julio de 1940 relativo al Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Otro por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder primas a la construcción.

Otro por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder los beneficios establecidos por la ley de 19 de abril de 1939 y disposiciones complementarias a la construcción de viviendas comprendidas en proyectos presentados por la diócesis y parroquias con de tío a sacerdotes.

Orden por la que se concede la medalla de Trabajo de Oro al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

EL «JUAN SEBASTIAN ELCANO», EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6.—La Prensa argentina dedica detalladas informaciones, con abundantes fotografías, a la visita del «Juan Sebastián Elcano» y publica el historial del barco, los nombres de todos los guardiamarinas, oficialidad y plana mayor, curiosidades y anécdotas. También inserta las declaraciones hechas por los tripulantes de dos buques de la Flota mercante del Estado argentino que entraron anteayer en Buenos Aires y dieron cuenta de una fuerte borrascas que les sorprendió en el golfo de Santa Catalina. Estos marineros han manifestado que el buque-escuela español, que iba cortando por alta mar, arrió el centro del temporal y lo sufrió doblemente, pero en está lucha demostró sus excelentes condiciones marítimas y la pericia de su dotación.

Algunos diarios dedican especiales saludos a los tripulantes del «Juan Sebastián Elcano». Entre otros periódicos destaca «La Nación», que dice: «La Argentina recibe fraternalmente a los guardiamarinas españoles. Los vasos de sangre, civilización y afecto sincero que unen a ambos pueblos, y esos lazos indestructibles que parecen estrecharse más cuando se producen sucesos tan gratos como esta visita, dan ocasión a que se exterioricen los sentimientos. El «Juan Sebastián Elcano» nos trae con los estudiantes de la Flota española los saludos del pueblo de España, que nosotros retribuimos con idéntico cariño, con ardiente deseo de que la hermandad espiritual aumente aún más entre los dos países. Otras veces ha llegado como ahora la gallarda nave tripulada por jóvenes que siguen la carrera que tantas glorias ha proporcionado a la madre Patria, y siempre ha encontrado en la sociedad porteña un re-

cibimiento cariñoso, el mismo que hoy les tributa. Los gratos huéspedes de la Argentina—guardiamarinas y sus jefes—se encontrarán aquí igual que en su propia Patria».

Esta mañana visitó el buque el almirante Magaz, embajador de España, que fué recibido a los acordes del Himno Nacional por la tripulación, formada en cubierta. También estuvieron a bordo el contraalmirante Gonzalo Bustamante, jefe de la Escuadra argentina de Ríos, y el prefecto general de Puertos. Numeroso público visitó después el navío. El comandante de éste, en unión del almirante Magaz y del ayudante argentino teniente de fragata Zurrabellín, presentó sus saludos al Presidente Castillo. Luego con la plana mayor del «Juan Sebastián Elcano», depositó coronas de flores en la tumba del general San Martín y al pie del monumento al almirante Brown. Es la primera vez que marineros españoles ofrecen estos honores.

Dos cameraman de la productora cinematográfica Cifesa que viajan en el «Juan Sebastián Elcano» trabajan sin descanso, y se declaran encantados de las oportunidades que se les ofrecen para la realización de una magífica película sobre la vida de a bordo, las visitas a los puertos y los agasajos.

A las seis de la tarde se celebró una recepción en la Embajada de España en honor de la plana mayor y los guardiamarinas. Asistieron tal cantidad de compatriotas e invitados que los amplios salones del edificio quedaron desbordados. La marina, entre tanto, recorrió la ciudad en autocares puestos a su disposición.

Después de permanecer diez días en Buenos Aires, el «Juan Sebastián Elcano» zarpará de regreso a Cádis —aproximadamente hacia el 18 de este mes—, con una sola escala probable en Punta Delgada o Funchal (Azore). Se calcula que llegará a España en la segunda quincena de junio.—EFE.

Sánchez Prieto

MEDICO

PIEL-VENEREAS-SÍFILIS

Censura Sanitaria número 454